

Informe

Martes 2 de enero de 2024 | N° 12 / AÑO 2

PATRONES EN BOLIVIA:

FEMINICIDIOS MAYORMENTE COMETIDOS POR CONVIVIENTES Y EXPAREJAS

1. La confianza y la intimidad, que deberían ser pilares fundamentales de cualquier relación, se convierten en factores de riesgo en muchos de estos casos.

2. De acuerdo con el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana, el 50% de las víctimas de feminicidio están en el rango de edad de 19 a 35 años.



REDACCIÓN CENTRAL

LAS MUJERES ENFRENTAN RIESGOS DENTRO DE SUS PROPIOS CÍRCULOS

En la mayoría de los feminicidios de este año en Bolivia los responsables son personas con vínculos cercanos a las víctimas, según estudios e investigaciones recientes.

Concretamente, los responsables en su gran mayoría son convivientes, parejas sentimentales o exparejas de las mujeres asesinadas.

Esta tendencia subraya la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en sus propios hogares y en relaciones que, en teoría, deberían ser de confianza y protección.

En una proporción reducida de los casos no existía ningún tipo de relación o vínculo aparente entre el agresor y la víctima, desafiando así las percepciones convencionales sobre los escenarios de riesgo.

Este dato resalta la necesidad de una vigilancia y prevención constante en todos los entornos y relaciones, no solo en aquellos que son fácilmente identificables como potencialmente peligrosos.

EDAD

De acuerdo con los datos del boletín *Warmi cifras*, del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), el 50% de las víctimas de feminicidio tiene de 19 a 35 años.

Los departamentos que registran un mayor porcentaje de comisión de este delito son los del eje: La Paz con 27,03%; Santa Cruz, 25,68%; y Cochabamba, 16,22%.

“Entre los datos más impactantes está la distribución de denuncias de delitos de feminicidio, según edad de la víctima, que muestra cómo el grupo de 19 a 35 años ocupa la mitad del total porcentual, seguido de las mujeres cuya edad estaba entre los 36 a 55 años”, señala el Observatorio.

La mayoría de los autores o presuntos autores fueron capturados por la fuerza pública y se encuentran enfrentando un proceso judicial.

Informes científicos del Instituto de Investigaciones Forenses establecen el patrón de violencia de este delito pe-

LA MAYORÍA DE LOS FEMINICIDIOS OCURREN EN RELACIONES CERCANAS Y SENTIMENTALES

nal: asfixia, en primer lugar, y les siguen feminicidios por golpe, arma blanca, arma de fuego y envenenamiento.

El Observatorio Defensorial Judicial reveló que en Bolivia aproximadamente cada cuatro días una mujer es asesinada por su pareja sentimental.

Esa tendencia es constante desde 2019, informó el defensor del pueblo Pedro Callisaya.

INFANTICIDIOS

Entre el 1 de enero y el 11 de diciembre de 2023, la Fiscalía General del Estado reporta 24 infanticidios. Santa

Cruz tiene la cifra más alta de este delito.

El Tribunal Supremo de Justicia, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía Gene-

ral acordaron adoptar medidas correctivas necesarias para garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos, en particular de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

NACIONES UNIDAS

Las Naciones Unidas definen la agresión contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda ▶

19

AÑOS es la edad de las mujeres más jóvenes víctimas de feminicidio en la geografía nacional.



// FOTO: ARCHIVO

La Ministra de la Presidencia en una marcha ciudadana contra la violencia.

OS CERCANOS

- tener como resultado, un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” .

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o expareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidos la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

La violencia sexual es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito.

Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto.



'Viviana Mallque', el programa de Presidencia para reconstruir vidas después de la violencia

Un programa de ayuda estatal lleva el nombre de Viviana Mallque, una mujer de 28 años víctima de feminicidio cuyo verdugo fue el padre de sus dos hijos, un niño, Santos, de siete, y la nena, Luciana, de cuatro años.

Los maltratos de mi marido, fue el diario manuscrito que la joven madre escribió desde 2018 y que con su misma mano temblorosa entregó a su afligida madre poco antes de la feroz y última paliza que la llevó al hospital con muerte cerebral.

Las páginas de un cuaderno de escuela describen relatos conmovedores de golpiza tras golpiza que no le permitieron a su maltratado cuerpo una recuperación física.

Su nombre y sus historias conmovieron al país hasta que falleció la fría madrugada del jueves 2 de diciembre de 2021.

Su agresor, acusado de intento de feminicidio, apeló a chicanas jurídicas y estuvo a horas de quedar en libertad. La muerte de Viviana lo impidió y los fiscales cambiaron la tipificación del delito a feminicidio casi a regañadientes.

María Quispe, viuda, hoy de 60 años, recordó que ahorró hasta los “centavos” para cubrir las facturas médicas de su hija Viviana, el alimento de los dos nietos a su cuidado, gastos de escuela y el transporte para la peregrinación a los fríos juzgados alteños.

La anciana se presentó, en su momento, en varios medios de comunicación pidiendo ayuda al ciudadano.

María es una mujer humilde, de pollera, aymara, anciana y muy pobre, y aguarda que la justicia no la discrimine por toda esa carga social que lleva y en nombre de la memoria de su hija la justicia actúe como tal.

UNA NUEVA VIDA

El domingo 5 de febrero de este año, María Quispe recibió de la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, una vivienda en el barrio San Roque de la ciudad de El Alto.

El Programa de Vivienda Social –que entrega soluciones habitacionales a jefas de hogar, víctimas de violencia y feminicidio– lleva el nombre de su hija: Viviana Mallque.

Al entregar la primera solución habitacional a la anciana y los dos nie-



tos, ahora de nueve y seis años, la titular de la Presidencia explicó que el programa es un mandato del presidente Luis Arce en reconocimiento a la lucha de las mujeres.

“El Presidente instruyó la implementación del programa de vivienda social Viviana Mallque, que prevé construir viviendas para las jefas del hogar y víctimas de violencia para garantizar una vida digna”, explicó la autoridad en esa oportunidad.

Fue necesario, dijo, un tiempo prudente para el diseño e implementación del programa al que describió como “fundamental” para dignificar la vida de las familias de las mujeres que sufrieron violencia.

María comparte el hogar con Luciana y Santos, sus nietos, ahora sus hijos.

El programa se desarrolla a través del denominado Ayni Social de la cartera de la Presidencia, en coordinación con los ministerios de Obras Públicas y Justicia.

Bolivia declaró a 2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres.

Acciones de corto, mediano y largo plazo se desarrollaron en ese lapso para la implementación de reformas en el terreno judicial.

Igualmente fueron elaborados planes, programas productivos y proyectos orientados a coadyuvar a la independencia económica de las mujeres bolivianas.

“La vivienda de María, la mamá de Viviana, dignificará sus condiciones de vida”, dijo Prada.

La vivienda, construida por la Agencia Estatal de Vivienda, tiene todo el equipamiento que fue proporcionado por la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria del Ministerio de la Presidencia.

“Muy feliz estoy con esta vivienda que me ha dado el presidente Luis Arce y la hermana María Nela, por la ropa, los zapatos, los catres, todo mi corazón lo agradece”, indicó la anciana mujer.

Dijo que hasta hace poco compartía con sus nietos “un cuarto pequeño” y que durante siete meses sufrió con su hija en terapia intensiva.

“Sin plata estaba y nadie me ayudaba”, recordó.

“Pero ahora es diferente”.



“La violencia contra la mujer constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres”.

Naciones Unidas
Informe

Las páginas de un cuaderno de escuela describen relatos conmovedores, de golpiza tras golpiza que no le permitieron a su maltratado cuerpo una recuperación física.



AHORA EL PUEBLO

De acuerdo con el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas, la violencia familiar encabeza la lista de delitos con el mayor número de denuncias en 2023, con Santa Cruz como el departamento más afectado.

La directora del Observatorio, Carla Choque, señaló en una entrevista con la ABI: “La mujer es con alta probabilidad vulnerable en varios delitos. De hecho, el 90,2% de los delitos registrados tienen a las mujeres como víctimas principales”.

La investigación identifica 13 delitos en los que las mujeres son las principales víctimas, incluyendo violencia familiar (76,61%), abuso sexual (7,26%), violación (4,91%), estupro (3,40%), trata de personas (1,16%), acoso sexual (0,72%), entre otros.

SANTA CRUZ

Choque también destacó que Santa Cruz lidera en número de delitos, pues acumula 97.445 casos desde 2017 hasta septiembre de 2023.

Le siguen La Paz y Cochabamba, que conforman los tres departamentos con mayor incidencia. Además, la violencia familiar representa el 66% de los delitos en esta gestión.

En el periodo de enero a septiembre de este año, la Policía registró 23.733 denuncias de violencia intrafamiliar, con un 35,30% en Santa Cruz, 25,25% en La Paz y 15,46% en Cochabamba.

POLÍTICAS PÚBLICAS

El Observatorio publicó estos datos con el fin de informar y respaldar la formulación de políticas públicas para combatir la violencia.



Marcha contra la violencia de género en La Paz.

// FOTO: ABI

LOS NÚMEROS CONTINÚAN SIENDO DESOLADORES

LA VIOLENCIA FAMILIAR PREDOMINA Y ALCANZA CIFRAS PREOCUPANTES

“No más feminicidios en Bolivia”, fue el llamado a la acción para toda la sociedad que fue convocada en 2023 en marchas ciudadanas por colectivos de mujeres y derechos humanos.

Choque hizo un llamado a la sociedad para denunciar cualquier forma de violencia y subrayó la urgencia de atender la alta recurrencia de feminicidios, en los que muchos casos provienen de situaciones previas de violencia.

La responsable de Incidencia de la Coordinadora de la Mujer, Lucía Vargas, también enfatizó que los departamentos del eje del país presentan la mayor incidencia de violencia hacia la mujer.

En un caso en el municipio de Puerto Acosta, en La Paz, una mujer de 29 años fue víctima de feminicidio. A pesar de haber denunciado a su pareja por agresiones, fue brutalmente golpeada y ahorcada por él.

TRAGEDIA

Cada feminicidio no solo representa una vida perdida de manera trágica, sino que también refleja un sistema fallido en cuanto a la protección de las mujeres y la garantía de sus derechos fundamentales, aseguraron en reiteradas protestas los colectivos de mujeres y derechos humanos.

A pesar de los esfuerzos por visibilizar y combatir la violencia de género, los números en el país continúan siendo desoladores.

Detrás de cada estadística hay historias de mujeres que sufrieron en silencio, que buscaron ayuda y no la encontraron o que no pudieron escapar de la violencia que las acechaba.



Pancartas contra el feminicidio.

// FOTO: RRSS

La violencia familiar, en particular, fue el delito con el mayor número de denuncias en el país durante 2023, con Santa Cruz como el departamento más afectado.